ACTA NÚMERO:	**02**	**FECHA:**	**24/09/2026**
HORA:	**11:00 A.M.**	**LUGAR:**	**INFIBAGUÉ- Dirección de Servicios Administrativos**
ASUNTO:	**REVISIÓN Y AJUSTE DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LOGÍSTICAS Y ECONÓMICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD "DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO" CONTEMPLADA EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR DE INFIBAGUÉ – VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE RÉGIMEN ESPECIAL No. 282 DE 2026.**		

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**
SONIA ALEJANDRA VILLANUEVA ARENAS	Directora de Servicios Administrativos
OSCAR PATIÑO ARANGO	Jefe Área de Negocios **COMFATOLIMA**

ORDEN DEL DIA

1. Revisión de las condiciones inicialmente previstas para la ejecución de la actividad "Día del Servidor Público – **INFIBAGUÉ** Reconoce tu Servicio: Servidores que construyen **INFIBAGUÉ**".
2. Revisión de las condiciones técnicas, logísticas y operativas actualmente requeridas para la ejecución de la actividad.
3. Revisión de las cotizaciones recibidas y consolidación del valor requerido para la ejecución de la actividad.
4. Análisis de la diferencia entre el valor actualmente asignado y el valor requerido para la actividad.
5. Revisión de la disponibilidad de recursos y análisis de la redistribución presupuestal entre las actividades "Día del Servidor Público" y "Despedida de Fin de Año".
6. Análisis de la procedencia de gestionar la modificación del Contrato de Régimen Especial No. 282 de 2026.
7. Definición de compromisos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

La Dra. Sonia Alejandra Villanueva Arenas, en calidad de Directora de Servicios Administrativos de **INFIBAGUÉ**, da apertura a la reunión y señala que el propósito de la misma consiste en revisar las condiciones inicialmente previstas para la ejecución de la

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

actividad denominada "Día del Servidor Público – **INFIBAGUÉ** Reconoce tu Servicio: Servidores que construyen **INFIBAGUÉ**", contemplada en el Plan Institucional de Bienestar de **INFIBAGUÉ** para la vigencia 2026 y cuya realización se encuentra prevista para el día 2 de octubre de 2026, en el marco del Contrato de Régimen Especial No. 282 de 2026.

El referido contrato tiene por objeto "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES, OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE BIENESTAR DE LA VIGENCIA 2026 DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ**". En desarrollo de dicho objeto, dentro de las obligaciones específicas a cargo de la Caja de Compensación Familiar del Tolima – **COMFATOLIMA** se encuentra la de invertir adecuadamente los recursos destinados al desarrollo de actividades encaminadas al bienestar social de los funcionarios de **INFIBAGUÉ**, procurando condiciones orientadas a favorecer su bienestar y desarrollo integral.

En concordancia con lo anterior, el Plan Institucional de Bienestar contempla, dentro del Eje 5.1 – Fomento del sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público, la actividad denominada "Día del Servidor Público – **INFIBAGUÉ** Reconoce tu Servicio: Servidores que construyen **INFIBAGUÉ**", concebida como una jornada institucional de reconocimiento dirigida a los funcionarios de la Entidad, orientada a exaltar la vocación de servicio, el compromiso institucional y la permanencia de los servidores públicos.

Eje: 5.1 Fomento del sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público

ACTIVIDAD	DETALLE
DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO "INFIBAGUÉ Reconoce tu Servicio: Servidores que construyen INFIBAGUÉ"	Jornada institucional de reconocimiento dirigida a los funcionarios de **INFIBAGUÉ**, orientada a exaltar la vocación de servicio, el compromiso institucional y la permanencia de los servidores públicos en la Entidad.
	La actividad deberá desarrollarse en un salón de eventos cubierto o espacio equivalente adecuado para la realización de una noche de gala institucional, con capacidad mínima para ciento ochenta (180) personas, que cuente con mobiliario, servicios sanitarios, accesibilidad y condiciones logísticas adecuadas para la atención de los asistentes.
	El oferente deberá garantizar como mínimo:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
Alquiler del lugar para la realización del evento.
Decoración y ambientación acorde con la naturaleza protocolaria y de gala del evento, incluyendo montaje y desmontaje de elementos decorativos, iluminación ambiental y adecuación general del espacio.
Servicio de atención mediante personal de protocolo y meseros debidamente uniformados, en número suficiente para garantizar el montaje de mesas, atención a los asistentes, servicio de alimentos y apoyo durante toda la jornada.
Servicio de sonido profesional y ambientación musical adecuada para el desarrollo integral del evento.
Presentación musical de gala o acompañamiento artístico institucional, que podrá consistir en música en salón, agrupación instrumental, orquesta sinfónica, ensamble de cuerdas o formato equivalente acorde con la naturaleza del evento.
Servicio de brindis institucional para los asistentes.
Servicio de pasabocas tipo cóctel o aperitivos gourmet en variedad suficiente para los asistentes.
Cena: Opción 1: Lomo fino asado, gratinado con tocineta con reducción de vinagre balsámico y vino tinto, acompañado de papa en casco. Opción 2: Corte transversal de carne de panza de cerdo con su capa de tocino, con pico de gallo de piña, acompañado de pan de maíz. Opción 3: Lomo fino asado en espejo de guacamole, sobre cama de papas criollas salteadas, acompañado de chimichurri y pico de gallo.
Servicio de hidratación permanente durante el evento.
Acto de reconocimiento a funcionarios por permanencia institucional, mediante entrega de bonos redimibles en almacén de cadena reconocido a quienes acrediten quinquenios de servicio de cinco (5), diez (10), quince (15), veinte (20) y veinticinco (25) años, para el número de funcionarios que determine la Entidad al momento de la ejecución (11 funcionarios aproximadamente).

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

	Entrega de souvenir institucional a todos los funcionarios asistentes, el cual deberá corresponder a un elemento de carácter ejecutivo, corporativo o tecnológico, previamente aprobado por la Entidad, dentro de opciones tales como: agenda ejecutiva institucional, termo o mug térmico premium, set ejecutivo (libreta, bolígrafo y llavero), power bank corporativo, morral ejecutivo, organizador de escritorio o elementos equivalentes de similar calidad y categoría.
	Personal de apoyo logístico requerido para la adecuada ejecución integral del evento.

A partir de estas condiciones iniciales, y teniendo en cuenta las circunstancias actualmente identificadas para la realización de la actividad, la supervisión y el contratista proceden a revisar conjuntamente los requerimientos técnicos, logísticos y operativos necesarios para garantizar su adecuada ejecución. Esta revisión permite establecer que determinadas condiciones inicialmente contempladas requieren ser actualizadas, particularmente en lo relacionado con el escenario previsto para el desarrollo del evento.

De igual manera, se precisa que, para efectos de la actividad "Día del Servidor Público – **INFIBAGUÉ** Reconoce tu Servicio: Servidores que construyen **INFIBAGUÉ**", el número de asistentes corresponde a ciento cuarenta y dos (142) personas, de conformidad con la conformación de la planta de personal vigente y la programación establecida para la realización de este evento. Esta cantidad constituye, por tanto, el número de asistentes considerado para la estructuración y definición de los requerimientos técnicos, logísticos y económicos de la presente actividad. Lo anterior no implica que dicho número deba mantenerse invariable para las demás actividades contempladas en el Plan Institucional de Bienestar de la vigencia 2026, toda vez que, tratándose de eventos posteriores, como la "Despedida de Fin de Año", la cantidad de funcionarios que eventualmente participen podrá variar de acuerdo con las modificaciones y/o procesos de concurso y la provisión de las vacantes existentes. En consecuencia, la cifra de ciento cuarenta y dos (142) asistentes corresponde específicamente a la actividad objeto de la presente revisión y no constituye un parámetro fijo o general para la determinación de la participación en las demás actividades previstas en el Plan.

En este contexto, se analiza el lugar inicialmente contemplado para la realización de la actividad y se considera pertinente trasladar su desarrollo al Centro Cultural Museo Panóptico de Ibagué, atendiendo a criterios de conveniencia institucional y con el

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

propósito de que la jornada de bienestar constituya, además, un escenario para la visibilización, reconocimiento y apropiación del patrimonio cultural de la ciudad.

La selección de este escenario supone, sin embargo, considerar sus características particulares. A diferencia del salón de eventos cubierto inicialmente contemplado, el espacio seleccionado corresponde a un escenario al aire libre, circunstancia que hace necesario adoptar medidas y disponer de elementos adicionales para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y atención de los asistentes, así como para permitir el desarrollo de la actividad ante las condiciones climáticas que puedan presentarse durante su realización.

Por consiguiente, el cambio de escenario no puede entenderse únicamente como la sustitución de un lugar por otro ni como la eliminación del componente correspondiente al alquiler inicialmente previsto. Si bien al realizarse la actividad en el Centro Cultural Museo Panóptico de Ibagué se prescinde del alquiler del espacio originalmente contemplado, las características del nuevo escenario generan requerimientos técnicos, logísticos y operativos adicionales para su adecuada utilización. Entre estos se encuentran la instalación de una estructura tipo hangar o cubierta, tarima, pantallas para proyección, equipos de sonido y producción técnica, planta eléctrica, mobiliario y los demás elementos necesarios para la adecuación y operación integral del espacio.

De esta manera, la actualización del escenario incide en la estructura económica de la actividad, dado que implica, simultáneamente, la supresión de un componente inicialmente previsto y la incorporación de otros bienes y servicios asociados a las condiciones particulares del nuevo lugar. Por ello, la determinación del valor requerido debe efectuarse de manera integral, considerando las condiciones inicialmente establecidas y aquellas que actualmente resultan necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad.

En este punto, resulta pertinente precisar que la finalidad de la actividad permanece incólume. El ajuste no modifica su naturaleza como jornada institucional de reconocimiento a los servidores públicos de **INFIBAGUÉ** ni altera su orientación hacia el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público. Lo que se actualiza son las condiciones materiales, técnicas y logísticas requeridas para su ejecución, en atención al escenario actualmente definido.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Así, se mantienen los componentes sustanciales de la actividad relacionados con la atención y experiencia de los asistentes, entre ellos, la decoración y ambientación, el servicio de protocolo y meseros, el sonido profesional, la presentación musical, el brindis institucional, los pasabocas, la cena, la hidratación permanente, los reconocimientos por quinquenios, el souvenir institucional y el personal de apoyo logístico.

ACTIVIDAD	DETALLE
DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO "INFIBAGUÉ Reconoce tu Servicio: Servidores que construyen **INFIBAGUÉ"**	Jornada institucional de reconocimiento dirigida a los funcionarios de **INFIBAGUÉ**, orientada a exaltar la vocación de servicio, el compromiso institucional y la permanencia de los servidores públicos en la Entidad.
	La actividad deberá desarrollarse en un lugar cubierto o espacio equivalente adecuado para la realización de una noche de gala institucional, con capacidad mínima para **ciento cuarenta y dos (142) personas**, que cuente con mobiliario, servicios sanitarios, accesibilidad y condiciones logísticas adecuadas para la atención de los asistentes.
	El oferente deberá garantizar como mínimo:
	Decoración y ambientación acorde con la naturaleza protocolaria y de gala del evento, incluyendo montaje y desmontaje de elementos decorativos, iluminación ambiental y adecuación general del espacio.
	Servicio de atención mediante personal de protocolo y meseros debidamente uniformados, en número suficiente para garantizar el montaje de mesas, atención a los asistentes, servicio de alimentos y apoyo durante toda la jornada.
	Servicio de sonido profesional y ambientación musical adecuada para el desarrollo integral del evento.
	Presentación musical de gala o acompañamiento artístico institucional, que podrá consistir en música en salón, agrupación instrumental, orquesta sinfónica, ensamble de cuerdas o formato equivalente acorde con la naturaleza del evento.
	Servicio de brindis institucional para los asistentes.
	Servicio de pasabocas tipo cóctel o aperitivos gourmet en variedad suficiente para los asistentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

	Cena: Opción 1: Lomo fino asado, gratinado con tocineta con reducción de vinagre balsámico y vino tinto, acompañado de papa en casco. Opción 2: Corte transversal de carne de panza de cerdo con su capa de tocino, con pico de gallo de piña, acompañado de pan de maíz. Opción 3: Lomo fino asado en espejo de guacamole, sobre cama de papas criollas salteadas, acompañado de chimichurri y pico de gallo.
	Servicio de hidratación permanente durante el evento.
	Acto de reconocimiento a funcionarios por permanencia institucional, mediante entrega de bonos redimibles en almacén de cadena reconocido a quienes acrediten quinquenios de servicio de cinco (5), diez (10), quince (15), veinte (20) y veinticinco (25) años, para el número de funcionarios que determine la Entidad al momento de la ejecución (18 funcionarios).
	Entrega de souvenir institucional a todos los funcionarios asistentes, el cual deberá corresponder a un elemento de carácter ejecutivo, corporativo o tecnológico, previamente aprobado por la Entidad, dentro de opciones tales como: agenda ejecutiva institucional, termo o mug térmico premium, set ejecutivo (libreta, bolígrafo y llavero), power bank corporativo, morral ejecutivo, organizador de escritorio o elementos equivalentes de similar calidad y categoría.
	Personal de apoyo logístico requerido para la adecuada ejecución integral del evento.

Esta actualización permite precisar las condiciones actualmente requeridas para la ejecución de la actividad y constituye el punto de partida para la revisión de las cotizaciones y la consolidación del valor económico necesario para atender integralmente los bienes y servicios asociados a su realización.

En consecuencia, se procede a revisar las cotizaciones previamente solicitadas y recibidas para atender los diferentes bienes y servicios requeridos. La revisión comprende los componentes relacionados con el servicio de meseros, brindis institucional, cena, hidratación, alquiler, montaje y desmontaje de hangar y tarima, decoración y ambientación, sonido profesional, consola de sonido y sistema de mezcla, micrófonos inalámbricos y accesorios,

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

pantalla para proyección, técnico de sonido y operación de equipos, transporte, montaje y desmontaje de equipos, planta eléctrica, alquiler de sillas, mesas y mantelería, personal de apoyo logístico, presentación musical, pasabocas, bonos y placas de reconocimiento y souvenir institucional:

DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR
ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE HANGAR Y TARIMA	
DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DEL LUGAR	
SERVICIO DE SONIDO PROFESIONAL, CONSOLA DE SONIDO Y SISTEMA DE MEZCLA, MICROFONOS INALAMBRICOS Y ACCESORIOS, PANTALLA PARA PROYECCIÓN, TECNIDO DE SONIDO Y OPERACIÓN DE EQUIPOS, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPOS, PLANTA ELÉCTRICA	
ALQUILER DE SILLAS, MESAS, MANTELERÍA	
PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO	$25.000.000
PRESENTACIÓN MUSICAL	$500.000
MESEROS	
BRINDIS INSTITUCIONAL	
CENA	
HIDRATACIÓN	
PASABOCAS (142)	$24.384.000
BONOS (18 PERSONAS)	$3.600.000
PLACAS DE RECONOCIMIENTO	
SOUVENIR INSTITUCIONAL	$7.096.400
TOTAL, ACTIVIDAD	$60.580.400

De acuerdo con la revisión y consolidación de las cotizaciones, el valor requerido para atender integralmente las condiciones técnicas, logísticas y operativas actualmente definidas para la actividad asciende a **SESENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($60.580.400) M/CTE**, de conformidad con los soportes

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

económicos revisados durante la reunión.

A partir de este resultado, y tomando como referencia el valor actualmente asignado a la actividad, correspondiente a **CUARENTA MILLONES SETENTA MIL PESOS ($40.070.000) M/CTE**, se establece la diferencia económica que debe ser analizada para determinar la forma de atender los recursos requeridos para su ejecución

CONCEPTO	VALOR
Valor actualmente asignado al Día del Servidor Público	**$40.070.000**
Valor requerido para la ejecución de la actividad	**$60.580.400**
Diferencia requerida	**$20.510.400**

Establecida la diferencia económica, se procede a revisar la distribución de los recursos asignados a las actividades que integran el Plan Institucional de Bienestar, tomando como antecedente la distribución presupuestal establecida en el marco de la modificación contractual tramitada el 29 de mayo de 2026, soportada en el Acta Modificatoria.

Se verifica que la actividad "Despedida de Fin de Año" cuenta actualmente con una asignación de **CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS ($130.172.099).** En atención a la necesidad identificada para el Día del Servidor Público, se plantea efectuar una redistribución interna por valor de $20.510.400, tomando dicho valor de los recursos actualmente asignados a la actividad de Despedida de Fin de Año y destinándolo a fortalecer la asignación correspondiente al Día del Servidor Público.

La redistribución propuesta mantiene inalterado el valor conjunto de los recursos asignados a las dos actividades, toda vez que el valor que se incrementa en una actividad corresponde exactamente al valor que se disminuye en la otra. En consecuencia, el ajuste propuesto no implica incremento del valor total del Contrato de Régimen Especial No. 282 de 2026.

ACTIVIDAD	VALOR ACTUALMENTE ASIGNADO	TRASLADO PROPUESTO	VALOR DESPUÉS DEL TRASLADO
Día del Servidor Público	$40.070.000	**+$20.510.400**	**$60.580.400**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

– "INFIBAGUÉ Reconoce tu Servicio"			
Despedida de Fin de Año	$130.172.099	**-$20.510.400**	**$109.661.699**

De acuerdo con lo anterior, una vez efectuado el traslado propuesto, la actividad "Día del Servidor Público – **INFIBAGUÉ** Reconoce tu Servicio: Servidores que construyen **INFIBAGUÉ**" contará con una asignación de **SESENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($60.580.400) M/CTE**, correspondiente al valor consolidado de las condiciones técnicas, logísticas y operativas actualmente requeridas para su realización.

Por su parte, la actividad "Despedida de Fin de Año" contará con una asignación de **CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($109.661.699) M/CTE**, correspondiente al saldo resultante después de efectuar el traslado de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS ($20.510.400) M/CTE**. La redistribución planteada deberá conservar la finalidad de dicha actividad y no afectar su adecuada ejecución, razón por la cual el ajuste se circunscribe exclusivamente a la redistribución de los recursos entre las dos actividades.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que la modificación propuesta no altera el valor total del Contrato de Régimen Especial No. 282 de 2026, cuyo valor permanece en **SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($645.000.000),** las partes acuerdan adelantar las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para formalizar el ajuste de la distribución de los recursos antes señalado.

Para tal efecto, se deberá elaborar y tramitar la correspondiente Solicitud de Modificación del Contrato, acompañada de la presente acta, las cotizaciones y demás soportes técnicos y económicos que sustentan el valor requerido para la actividad. En consecuencia, la presente acta constituye el soporte de la revisión, análisis y concertación realizada entre la supervisión y el contratista, para efectos de llevar a cabo la modificación del Contrato de Régimen Especial No. 282 de 2026.

Como resultado de la reunión, se establecen los siguientes compromisos:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **INFIBAGUÉ** – Dirección de Servicios Administrativos: adelantar las actuaciones necesarias para gestionar la modificación de la distribución de los recursos destinados a las actividades "Día del Servidor Público" y "Despedida de Fin de Año para 180 funcionarios", conforme a los valores establecidos en la presente acta.

2. **COMFATOLIMA**: suministrar los económicos requeridos para la ejecución de la actividad "Día del Servidor Público", de acuerdo con las condiciones revisadas y el valor consolidado de **SESENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($60.580.400) M/CTE**.

Como constancia de esta, se firma por parte de quien la preside.

SONIA ALEJANDRA VILLANUEVA ARENAS
Directora Servicios Administrativos

OSCAR PATIÑO ARANGO
Jefe Área de Negocios COMFATOLIMA

Proyectó: Cesar A. Guzmán Leyva – Contratista D.S.A.
Revisó: Laura Camila Claros Méndez – Abogada contratista D.S.A

Nº 960

Ibagué, 24 de septiembre de 2026

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE GESTION HUMANA SST DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE-INFIBAGUE

HACE CONSTAR

Que, una vez revisada los cargos de la Planta Permanente, Planta Temporal de Alumbrado Público, Planta Temporal de Plazas de Mercado y Planta de Protección Reforzada.

Me permito informar que la Planta Aprobada por el Consejo Directivo de INFIBAGUE presenta los siguientes cargos:

DESCRIPCION	FUENTE DE RECURSOS	No. DE CARGOS
PLANTA PERSONAL PERMANENTE	RECURSOS PROPIOS	37
PLANTA PERSONAL TEMPORAL A.P.	ALUMBRADO PUBLICO	92
PLANTA PERSONAL TEMPORAL PZM	PLAZAS DE MERCADO	14
PLANTA TEMPORAL - ALUMBRADO PÚBLICO POR CONDICIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL REFORZADA.	ALUMBRADO PUBLICO	25
PLANTA TEMPORAL - ADMINISTRATIVOS POR CONDICIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL REFORZADA.	RECURSOS PROPIOS	2
PLANTA TEMPORAL - PLAZAS DE MERCADO POR CONDICIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL REFORZADA.	PLAZAS DE MERCADO	3
	TOTAL CARGOS	173

Los anteriores cargos se encuentran provistos de la siguiente manera:

DESCRIPCION	FUENTE DE RECURSOS	No. DE CARGOS
PLANTA PERSONAL PERMANENTE	RECURSOS PROPIOS	37
PLANTA PERSONAL TEMPORAL A.P.	ALUMBRADO PUBLICO	65
PLANTA PERSONAL TEMPORAL PZM	PLAZAS DE MERCADO	10
PLANTA TEMPORAL - ALUMBRADO PÚBLICO POR CONDICIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL REFORZADA.	ALUMBRADO PUBLICO	25
PLANTA TEMPORAL - ADMINISTRATIVOS POR CONDICIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL REFORZADA.	RECURSOS PROPIOS	2
PLANTA TEMPORAL - PLAZAS DE MERCADO POR CONDICIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL REFORZADA.	PLAZAS DE MERCADO	3
	TOTAL CARGOS	142

YOR FREDY OLAYA PAVA

Ibagué, 23 de septiembre de 2026

Doctora:
SONIA ALEJANDRA VILLANUEVA ARENAS
DIRECTORA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFIBAGUE
Ciudad
Asunto: Cotización de Servicios- Actividad "Dia del Servidor Público"

Respetada Doctora:

Por medio de la presente y en desarrollo del CONVENIO RÉGIMEN ESPECIAL No 0282 de 8 de mayo de 2026 con objeto **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES, OPERATIVAS Y GÍSTICAS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE BIENESTAR DE LA VIGENCIA 2026 DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEIBAGUÉ – INFIBAGUÉ",** me permito presentar para su visto bueno, cotización de servicios para el desarrollo de la actividad ***" Dia del Servidor Público"*** a desarrollarse en la ciudad de Ibagué, el día 2 de octubre de 2026.

Propuesta Técnica

La Caja de Compensación Familiar del Tolima, ComfaTolima, se componente durante el evento a la entrega de los siguiente bienes y servicios:

1. ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE HANGAR Y TARIMA
2. Decoración y ambientación acorde con la naturaleza protocolaria y de gala del evento, incluyendo montaje y desmontaje de elementos decorativos, iluminación ambiental y adecuación general del espacio.
3. Servicio de sonido profesional y ambientación musical adecuada para el desarrollo integral del evento.
4. ALQUILER DE SILLAS, MESAS, MANTELERÍA para 142 asistentes al evento
5. PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO: Acompañamiento de 8 personas de apoyo logístico

6. PRESENTACIÓN MUSICAL: Dos horas de amenización musical grupo TAIBA LOUNGE
7. Servicios de MESEROS para el servicio de cáterin
8. BRINDIS INSTITUCIONAL
9. CENA: Cordón Blue
10. HIDRATACIÓN
11. PASABOCAS (142): servicio de copa de vino y pasabocas
12. BONOS (18 PERSONAS): 18 bonos de consumo
13. PLACAS DE RECONOCIMIENTO
14. SOUVENIR INSTITUCIONAL: Mugs Institucional

Propuesta económica

No	COMPONENTE	DETALLE	UNIDAD	No Unidades	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00	Logistica evento	ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE HANGAR Y TARIMA 2.Decoración y ambientación acorde con la naturaleza protocolaria y de gala del evento, incluyendo montaje y desmontaje de elementos decorativos, iluminación ambiental y adecuación general del espacio. Servicio de sonido profesional y ambientación musical adecuada para el desarrollo integral del evento. ALQUILER DE SILLAS, MESAS, MANTELERÍA para 142 asistentes al evento PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO: Acompañamiento de 8 personas de apoyo logistico	Global	1,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00

2,00	PresEntaciones	PRESENTACIÓN MUSICAL: Dos horas de amenización musical grupo TAIBA LOUNGE	Global	1,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
3,00	Caterin	Servicios de MESEROS para el servicio de cáterin BRINDIS INSTITUCIONAL CENA: Cordon Blue HIDRATACIÓN PASABOCAS (142): servicio de copa de vino y pasabocas	Global	1,00	$ 24.384.000	24.384.000,00
4,00	Reconocimeintos	BONOS (18 PERSONAS): 18 bonos de consumo	Global	1,00	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00
5,00	Entregables	PLACAS DE RECONOCIMIENTO Souvenires	Global	1,00	$ 7.096.400	$ 7.096.400,00

TOTAL $ 60.580.400,00

TOTAL COTIZACIÓN: SESENTA MILLONES QUINIENTOS OCHETAL MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CTE ($60.580.400)

OSCAR IGNACIO PATIÑO ARANGO
Jefe Oficina de Desarrollo Regional
COMFATOLIMA